

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003-006-2017-00736-00  
Armenia Quindío, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

El juzgado pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, el oficio No. 2020-0271, proveniente del Área Técnica de Control y Vigilancia del IDTQ.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio  
Juez

*LMGR.*

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN  
ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 133 DE 12 DE ENERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c1c1d32e5ff54a370ccbf6658558a980c877f02c7ffacb8c400fcaee8219775**

Documento generado en 18/12/2020 05:49:37 a.m.